

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

(1863-1898)

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1898

PRESENTADA POR EL SECRETARIO JENERAL

D. Jerman Munita



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA CERVANTES

BANDERA, 46

1898

DIRECTORIO

DEL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

1898

OFICIALES JENERALES

SUPERINTENDENTE	D. Ismael Valdes Vergara.
COMANDANTE	" Alfredo Infante.
2.º ID.	" Sabino Cassou.
TESORERO JENERAL	" Jorje Yunge.
SECRETARIO JENERAL	" Jerman Munita.

DIRECTORES

1.ª COMPAÑIA	D. Samuel Izquierdo.
2.ª "	" Anselmo Hévia R.
3.ª "	" Antonio Cárdenas L.
4.ª "	" Emilio Petit.
5.ª "	" Benjamin Dávila L.
6.ª "	" Carlos T. Robinet.
7.ª "	" Gaston Buralat.
8.ª "	" Carlos Amtmann.
9.ª "	" Aniceto Izaga.
10.ª "	" Antonio Montero.
11.ª "	" Bonifacio Depassier.
12.ª "	" Eduardo Guerrero V.

MIEMBROS HONORARIOS DEL DIRECTORIO

Don José Besa.
" Carlos Rogers.
" Samuel Izquierdo.
" José A. Tiska.
" Ignacio Santa María.
" Emilliano Llona.
" José Luis Claro.
" Benjamin Dávila L.

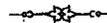


MEMORIA

DEL

SECRETARIO JENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

DE SANTIAGO



Cumplo con el deber que me impone el inciso 8.º del artículo 39 del Reglamento Jeneral, al presentar la Memoria de los trabajos ejecutados por el Directorio durante el año de 1898.

El personal de la Institucion en el comienzo de este año, era el siguiente:

Voluntarios honorarios.....	183
Id. activos.....	368
Asistencia media.....	247
Auxiliares honorarios.....	85
Id. activos.....	103
Asistencia media.....	70

Durante el tiempo que abraza esta Memoria, tuvieron lugar los siguientes actos jenerales de servicio:

Incendios.....	15
Alarmas.....	13
Funerales.....	2
Total.....	30

El material de servicio no ha recibido durante el año incremento digno de mencionarse, aparte de la adquisicion de un gallo hecha por la 11.^a Compañía i de la compra de caballos realizada por algunas de las otras. Sin embargo, las Compañías 1.^a i 3.^a se preocupan activamente de reunir los fondos necesarios para adquirir nuevas bombas que vengan a reemplazar las que tienen en actual servicio.

La instalacion conveniente i cómoda de los cuarteles de algunas de las Compañías que carecen de locales propios o adecuados, ha comprometido preferentemente la atencion del Directorio, aunque sin lograr todavía, por causa de diversas circunstancias, realizar la instalacion de la mayor parte de ellos.

Sabida es la importancia que tiene para el buen servicio la conveniente ubicacion de los cuarteles i su instalacion definitiva i cómoda.

La 7.^a Compañía ha trasformado el local de la calle de Castro en que se encuentra, mediante la ejecucion de importantes mejoras i reparaciones, por cuenta del Cuerpo, las cuales, si bien han ocasionado un fuerte desembolso, han tenido equitativa compensacion con una apreciable rebaja del cánon de arrendamiento.

La 11.^a Compañía será trasladada dentro de poco, de su inadecuado cuartel de la calle de Maipú, a otro que consulte mejor las necesidades del servicio.

Las Compañías 2.^a i 12.^a permanecen todavía en los mismos locales de la calle de Santa Rosa i del Cuartel Jeneral, respectivamente. La primera de éstas, es posible que reciba dentro de poco un terreno de propiedad fiscal en donde pueda

levantar un cuartel, i se cuenta ya con la suma de 10,000 pesos que el Supremo Gobierno ha consultado en los Presupuestos Jenerales para indemnizar al Cuerpo de los gastos que llevó a cabo en la instalacion actual de esta Compañía, proporcionándole a la vez los medios necesarios para que pueda ser instalada nuevamente.

A este propósito de estricta equidad, se une la circunstancia de que el Fisco necesita tomar posesion del actual cuartel de la 2.^a para dar mayor ensanche al establecimiento que, con el nombre de Escuela Profesional de Niñas, funciona estrechamente en la parte principal del edificio.

La 12.^a Compañía, que se encuentra hospedada accidentalmente en el Cuartel Jeneral, necesita ser trasladada a un lugar mas adecuado, que le permita atender con preferencia otro de los barrios de la ciudad. Su instalacion actual, a mas de ser incómoda i deficiente, entorpece el servicio de las demas Compañías que están obligadas a hospedarla en sus salas de material.

El cuartel de la 10.^a Compañía, ubicado en un edificio de propiedad municipal, al costado del Mercado de San Diego, se encuentra ruinoso i exige urgentes reparaciones.

Como ya se ha dicho, en los diferentes cuarteles se han llevado a cabo diversos trabajos con el objeto de corregir defectos, de prevenir accidentes, de mejorar los edificios i, en una palabra, de conservarlo todo en el mejor estado.

En las cocinas de las casas de habitacion del edificio del Cuartel Jeneral, que aparecian con graves defectos de construccion, se ejecutaron arreglos de importancia hasta llegar a corregirlos.

La sala de la Comandancia que carecia de los muebles necesarios, fué dotada convenientemente de un menaje completo.

La provision de carbon para las bombas, que en los casos de incendio se hacia por medio de las mismas Compañías, las cuales llevaban en sus carros o carboneras la cantidad necesaria para cada acto de servicio, ofrecia graves inconvenientes cuando ocurrían incendios de consideracion, pues obligaban en muchas ocasiones a suspender el funcionamiento de las máquinas, mientras se enviaba a los cuarteles en busca de nueva provision de combustible.

Este procedimiento, tan rutinario como insuficiente, daba oríjen no solo a grandes perturbaciones en el trabajo, sino a peligros apreciables

que podían traer como consecuencia el mayor desarrollo en los siniestros i comprometer seriamente la obra del Cuerpo.

Para obviar estas perturbaciones i peligros e introducir economías en el servicio, se ideó la supresion de los carros de carbon de las Compañías, para reemplazarlos por un solo carro a cargo de la Comandancia, i que, en los casos de incendio, acompañase al material del Cuerpo para surtir de carbon a las Compañías; pero esta supresion no se llevó a la práctica i se adoptó el nuevo carro, cuyo manejo i conduccion está confiado al Ayudante del cuartelero jeneral.

El monto de lo que costó este nuevo material de trabajo, ascendió a la suma de seiscientos setenta pesos.

Durante el presente año de 1898, se realizó la reforma del Reglamento Jeneral, que comenzará a rejir el 1.º de Enero de 1899, i se solicitó i obtuvo la personería jurídica del Cuerpo.

En dicha reforma se introdujeron modificaciones sustanciales al antiguo Reglamento que se encontraba en vijencia desde el año de 1895. Se entregó a las Compañías la eleccion del puesto de Vice-Superintendente que hasta entónces ha-

bia sido jenerado por el Directorio; se dejó a cargo de éste, para sustraerla de las combinaciones electorales i concretar las responsabilidades del puesto, la del Tesorero Jeneral, prévia presentacion de una lista de cuatro personas, hecha por los señores Superintendente, Vice Superintendente i Secretario Jeneral; se crearon tres nuevas instituciones en el mecanismo del Cuerpo: el Consejo Superior de Disciplina, llamado a conocer de todos los asuntos que afecten los intereses jenerales de la Institucion, i que exijan medidas disciplinarias; la Comision de Rentas, que tiene a su cargo la vijilancia en la administracion económica; i los Capitanes-Ayudantes, Oficiales dependientes de la Comandancia llamados a desempeñar importantes funciones; se dió vida al personal de Maquinistas que no figuraba en el antiguo Reglamento; se reorganizó en forma radical i completa la contabilidad del Cuerpo i de las Compañías, imponiendo la mas severa fiscalizacion en la inversion de los fondos; i, finalmente, se dictó un Reglamento de Funerales.

Con las reformas apuntadas, se han venido, pues, a llenar vacíos considerables i a satisfacer exigencias imperiosas de buen servicio.

La constante i mas viva preocupacion del Directorio durante el período de tiempo que abraza esta reseña, ha sido la de atender al mejoramiento del estado financiero del Cuerpo, que se hallaba en la mas deplorable bancarrota.

El edificio del Cuartel Jeneral se encontraba gravado con una fuerte deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, que ascendía en 1.º de Enero de 1898 a la suma de 400,000 pesos. Se adeudaba, ademas, en esa misma fecha, en las cuentas corrientes del Banco de Chile, la cantidad de 98,820 pesos 20 centavos, o sea en todo la suma de 498,820 pesos 20 centavos.

El servicio de la deuda hipotecaria se hizo durante el año con grandes esfuerzos i sacrificios, hasta conseguir que se cubrieran los dos dividendos anuales ascendentes a 38,000 pesos. Durante el mismo año, se redujo la deuda en el Banco de Chile, a 62,662 pesos 53 centavos. El movimiento de los fondos del Cuerpo durante el año de 1898, consta del balance jeneral de Tesorería que figura como anexo a esta Memoria.

Es de notar mui especialmente respecto de la deuda hipotecaria, que las pensiones de arrendamiento del edificio son insuficientes para cubrir los dividendos que se devengan, tanto por que la

influencia de la prolongada crisis económica ha depreciado en mucho el valor de los arrendamientos, obligando a reducir los cánones respectivos i a mantener desocupados muchos de los almacenes, cuanto porque algunos de los arrendatarios, constituidos en mora durante el año de 1897, defraudaron en sumas apreciables los intereses de la Institucion, sin que fuese posible establecer eficazmente su responsabilidad. Así, hubo arrendatario que en ese año, abandonó clandestinamente el almacen que ocupaba i dejó una deuda insoluta por mas de mil pesos.

Como siempre, han contribuido mucho al sostenimiento de la Institucion diversas entradas, ordinarias unas i estraordinarias otras, provenientes ya de subvenciones con que el Supremo Gobierno i la Ilustre Municipalidad han contribuido por su parte, ya de corporaciones o de particulares, que han tenido a bien prestarle su benéfica ayuda.

El Gobierno contribuyó con veinte mil pesos como subvencion ordinaria i con otros veinte mil pesos como auxilio estraordinario; la Ilustre Municipalidad con 4,000 pesos; diversas Compañías de Seguros contra incendio con 1,950 pesos;

varios Bancos con 700 pesos; el comercio con 677 pesos; i algunos particulares con 751 pesos.

Hai que agregar, ademas, lo que produjeron las funciones a beneficio del Cuerpo, celebradas en el Teatro Municipal i en el Club Hípico de Santiago i la rifa de dos cuadros al óleo obsequiados graciosamente por la señorita Isabel Dávila i por don Enrique Swinburn.

Como ya es tradicional, el público ha seguido dispensando al Cuerpo su proteccion entusiasta i nunca desmentida. Muchos de los mas caracterizados vecinos de la localidad han iniciado ya la base de las erogaciones permanentes, por medio de suscripciones anuales, que, para esta clase de instituciones, es la fuente mas cierta i segura de entradas.

Se concedió autorizacion especial a las Compañías 1.^a, 3.^a i 12.^a para obtener beneficios particulares en diversos teatros, a fin de atender con el producto de ellos al mejoramiento o adquisicion de nuevo material, siendo de notar que en todos se obtuvieron los mas satisfactorios resultados.

Debe dejarse especial constancia de que todas

aquellas fiestas destinadas a procurar elementos al Cuerpo, contaron siempre con el concurso valioso i espontáneo de las autoridades.

Los señores Ministros de lo Interior, Intendente de la Provincia i Alcalde Municipal, han significado en todo momento su adhesión calurosa a la obra que realiza el Cuerpo de Bomberos, i de este consorcio tan útil i necesario, se han obtenido ya i se habrán de obtener en lo sucesivo, los mas saludables resultados.

Se ha jestionado con particular empeño ante las Cámaras Lejislativas el despacho de un proyecto de lei destinado a proporcionar al Cuerpo una fuente fecunda i permanente de entradas, obligando a las Compañías de seguros a satisfacer un impuesto con este fin.

Es sabido que los servicios de los Cuerpos de Bomberos benefician directamente a estas instituciones, pues el salvamento de la propiedad favorece sus propios intereses, como quiera que el asegurador toma siempre sobre sí las responsabilidades consiguientes a los siniestros i se defiende de éstos con los objetos salvados.

Por consiguiente, es de todo punto incuestionable la justicia i la necesidad de la lei proyec-

tada, la cual, es de esperarlo, recibirá dentro de poco la sancion correspondiente.

El servicio de la Guardia Nacional ocasionó perturbaciones sensibles en la marcha de la Institucion.

Organizados sus cuadros con los contingentes de 18 a 20 años, tuvo que alistarse en ellos la mayor parte de la juventud que forma en las filas del Cuerpo, quedando algunas Compañías con un número tan reducido de voluntarios, que el servicio de incendios se resintió por la falta de personal de trabajo.

Sin embargo, es digno de consignarse el celoso empeño i el levantado espíritu de disciplina con que el resto del personal supo suplir la ausencia de los conscriptos.

El Directorio, por su parte, i ya que con fines altamente patrióticos se trataba de dar cumplimiento a una lei de la República, facilitó a los bomberos la situacion embarazosa que se les creaba con el cumplimiento simultáneo de estos deberes, concediéndoles seis meses, o sea el doble del plazo exigido por la lei, para servir en el ejér-

cito, tiempo durante el cual se acordó considerarlos presentes a todos los actos del servicio.

Se encuentra actualmente en estudio la idea de fundar una publicacion que, bajo el patrocinio i direccion del Cuerpo, le sirva de órgano de publicidad.

Es de fácil comprension la benéfica influencia que con dicha publicacion se obtendria en favor del mejoramiento de todos los órdenes de servicios del Cuerpo.

Desde luego, entre otras ventajas manifiestas, se conseguiria la formacion de la estadística, ciencia que por medio de la investigacion exacta i precisa de los hechos i del empleo de reglas i procedimientos peculiares, da el valor que tienen esos hechos, descubre las leyes que los rijen i pone de manifiesto las causas en su relacion con los efectos.

No ménos importancia tendria sin duda la publicidad de la labor realizada por la Institucion, a fin de que el público la conozca en todos sus detalles, así como de los adelantos que se introducen al servicio, ya sea con la incorporacion de nuevos elementos de trabajo, ya con la adopcion

de medidas jenerales destinadas a su propio perfeccionamiento.

El Boletin del Cuerpo de Bomberos de Santiago está llamado, pues, a prestar mui calificados servicios.

Ha proveido el Directorio a mejorar la condicion en que se encontraba el Cuartelero Jeneral, don Nicanor Castro, empleado que, desde el 15 de Marzo de 1864 hasta la fecha, ha desempeñado estas funciones a satisfaccion jeneral, mereciendo siempre de sus jefes los mas elojiosos conceptos por su seriedad, dedicacion i honradez.

El sueldo de que gozó este empleado durante los cinco primeros años fué solamente de dieziocho pesos mensuales, que con posterioridad se le aumentó a 30, en el año de 1886 a 50, en 1892 a 75, i el presente año a 100.

El incremento que paulatinamente ha ido adquiriendo el servicio con la creacion de nuevas Compañías, las exigencias naturales i propias de la vida doméstica i la conducta ejemplarizadora de este empleado, abrieron fácil camino a este aumento, el cual si no ha correspondido, como era de desearlo, a la cómoda satisfaccion de las necesidades del agraciado, ha sido una demostra-

cion franca del espíritu de justicia con que la Institucion sabe apreciar el comportamiento de sus buenos servidores.

Por la primera vez ha tenido que acudir el Directorio a proteger la condicion desgraciada de uno de los empleados del Cuerpo, el corneta de la 2.^a Compañía, Juan B. Ubeda, que por causa de un accidente del servicio, quedó inhabilitado para el trabajo.

Acreditado este hecho con las formalidades del caso por una Comision de Cirujanos del Cuerpo nombrada por el Directorio, la cual justificó la invalidez relativa de este empleado, contraida en un acto del servicio, se le dió un auxilio extraordinario de cien pesos para aliviarle en cuanto fuese posible su situacion.

La Ilustre Municipalidad de Santiago, en homenaje a los prolongados servicios prestados a la ciudad por las personas que echaron las bases del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en sesión de 17 de Diciembre de 1898, adoptó los acuerdos siguientes:

«1.º La Ilustre Municipalidad concede a los Voluntarios i Auxiliares del Cuerpo que a juicio del Directorio de la Institucion hayan cumplido 35 años de servicios constantes, un premio especial que consistirá en un diploma i en una medalla de oro.

«2.º Acuerda tambien un parche de honor a los voluntarios del Cuerpo de Bomberos que fundaron la Institucion, están en actual servicio i hubieren obtenido el parche blanco del Directorio de la Asociacion.»

En cumplimiento de los deseos consignados en los acuerdos precedentes, el Directorio señaló como merecedores a ámbos premios a los siguientes señores voluntarios:

- Don José Besa,
- " Samuel Izquierdo,
- " Justo P. Vargas,
- " José A. Tiska,
- " Desiderio Novoa,
- " José Gabriel Cádiz, i
- " Eduardo L. Hempel.

Así mismo señaló como acreedores al segundo de dichos premios, o sea al parche de honor como fundadores, a los señores:

- Don Manuel Recabárrén,
- " Guillermo Matta,
- " Ramon Contador,
- " José Luis Claro,
- " Buenaventura Cádiz,

i por último, como merecedor al primero de dichos premios, al señor don Carlos Rogers.

El Directorio discernió tambien el parche blanco de fundadores a los señores Eduardo Hempel i Guillermo Matta.

Por un acuerdo especial, la nómina de Miembros Honorarios del Directorio ha pasado a formar parte de los acuerdos del Reglamento Jeneral.

Dichos Miembros Honorarios son los siguientes:

Don José Besa.....	7 de Nov. 1881
" Carlos Rogers.....	29 " Dic. 1885
" Samuel Izquierdo.....	11 " Dic. 1893
" José A. Tiska.....	11 " Dic. 1893
" Ignacio Santa María...	8 " En.º 1896
" Emiliano Llona.....	26 " Ag. 1896
" José Luis Claro.	7 " Dic. 1898
" Benjamin Dávila L.....	19 " Dic. 1898

La muerte ha pasado por nuestra institucion, segando la existencia de buenos servidores, entre los cuales merecen recordarse los señores J. Gabriel Cádiz, voluntario de la 1.^a Compañía, fundador del cuerpo i premiado con la medalla de oro del Directorio, i Pablo Carrasco, auxiliar de la 2.^a Compañía, que habia obtenido tambien la medalla de 20 años.

En presencia de ámbas desgracias el Cuerpo les rindió los homenajes debidos a sus muertos, recordó las virtudes que los distinguieron en vida, e inclinó sus banderas al despedirlos en la tumba.

El Directorio celebró durante el año 14 reuniones ordinarias, 8 estraordinarias, 1 reglamentaria i 1 revista de cuarteles, lo que da un total de 24 actos de servicio, a los cuales asistieron los miembros que lo componen en la forma que se contiene en el siguiente cuadro:

Don Ismael Valdes Vergara.....	24
" Alfredo Infante.....	24
" Jerman Munita.....	24
" Jorje Yunge.....	20
" Antonio Cárdenas L.....	19
" Emilio Petit.....	17

Don Sabino Cassou.....	16
" Anselmo Hévia R.	14
" Cárlos T. Robinet.....	14
" Bonifacio Depassier.....	14
" Samuel Izquierdo.....	13
" Cárlos Amtmann.....	13
" Gaston Burgalat	13
" Antonio Montero	13
" Benjamin Dávila L.....	9
" Eduardo Guerrero V.....	4
" Aniceto Izaga.....	1

De conformidad con las disposiciones del nuevo Reglamento Jeneral relativas a las elecciones, las cuales, por un acuerdo especial del Directorio, se declararon vijentes para este solo efecto, el 8 de Diciembre, a la una de la tarde, tuvo lugar la eleccion de Oficiales Jenerales i de Compañía.

El resultado de ámbas elecciones fué el siguiente:

Oficiales jenerales

Superintendente..... D. Ismael Valdes Vergara
 Vice-Superintendente " Emilio Petit

Comandante..... Don Jorje Phillips
 2.º Comandante..... " Cárlos Reichhardt
 Secretario Jeneral.... " Jerman Munita
 (*)

Oficiales de Compañía

1.ª COMPAÑIA

Director..... D. Samuel Izquierdo
 Capitan " Teodoro Werner
 Teniente 1.º " Oscar Viel
 Id. 2.º..... " Guillermo Cifuentes
 Ayudante..... " Martin Larrain
 Tesorero " Cárlos Herquifño
 Secretario..... " Alfredo Campaña

2.ª COMPAÑIA

Director... .. D. Anselmo Hévia R.
 Capitan..... " Guillermo Figueroa
 Teniente 1.º..... " Isaac Hévia Concha
 Id. 2.º..... " Macario Gandarillas
 Id. 3.º..... " Alfredo Mackenney
 Ayudante..... " Lucio Carrasco P.
 Secretario..... " Bolívar Salvo
 Tesorero..... " Luis Guzman

(*) El cargo de Tesorero Jeneral se provee por el Directorio en la primera sesion del mes de Enero siguientes.

3.ª COMPAÑIA

Director..... D. Antonio Cárdenas L.
 Capitan..... " Valentin López
 Teniente 1.º..... " Juan de Dios Romo
 Id. 2.º..... " Emilio Davancens
 Id. 3.º..... " Robustiano Molina
 Ayudante " Lauro Clavel
 Secretario " Lázaro Guerra
 Tesorero " Mariano 2.º Ramirez

4.ª COMPAÑIA

Director..... D. Jorje Marchand
 Capitan..... " Julio Bardeau
 Teniente 1.º..... " Eduardo Dupré
 Id. 2.º..... " Alberto Marinot
 Ayudante..... " Pablo Saint Marie
 Secretario " Justino Amion
 Tesorero..... " Luis Etcheverry

5.ª COMPAÑIA

Director..... D. Guillermo Swinburn
 Capitan..... " Santiago García H.
 Teniente 1.º..... " Luis Montes V.
 Id. 2.º..... " Adolfo Ovalle D.

Ayudante..... D. Leonel Bascuñan
 Secretario " Cárlos Valdivieso V.
 Tesorero " Jorje Saavedra R.

6.^a COMPAÑIA

Director..... D. Cárlos T. Robinet
 Capitan " Cárlos Reichhardt
 Teniente 1.^o... " Alberto Mansfeld
 Id. 2.^o..... " Santiago Weeb
 Id. 3.^o..... " Andres Wolff
 Ayudante " Guillermo Rickels
 Secretario..... " Enrique Marchandt
 Tesorero " Manuel R. Alcalde

7.^a COMPAÑIA

Director..... D. Gaston Burgalat
 Capitan.... " Sabino Cassou
 Teniente 1.^o..... " Pablo Lejenue
 Id. 2.^o..... " Francisco 2.^o Blancheteau
 Ayudante..... " Enrique Cabrol
 Secretario..... " Marius Douzet
 Tesorero..... " Luis Lemoine

8.^a COMPAÑIA

Director D. Cárlos F. Amtmann
 Capitan " Policarpo Mesias

Teniente 1.^o Don Ignacio Escobedo
 Id. 2.^o..... " Pio Medina
 Id. 3.^o..... " Pedro Telmo González
 Id. 4.^o..... " Salvador Acuña
 Ayudante " Enrique Palomera
 Secretario..... " Antonio Rodríguez
 Tesorero..... " José V. R. Cruz

9.^a COMPAÑIA

Director..... D. Aniceto Izaga
 Capitan..... " Cárlos Ugarte
 Teniente 1.^o " Ramon Acuña
 Id. 2.^o " Antonio Torres
 Ayudante..... " Roberto Pérez de Arce
 Secretario..... " José Manuel Pérez
 Tesorero..... " Fernando Prieto

10.^a COMPAÑIA

Director..... D. Antonio Montero
 Capitan..... " Francisco Bajas
 Teniente 1.^o... " Miguel Gana
 Id. 2.^o..... " José Goitía
 Id. 3.^o..... " Segundo Estefanía
 Ayudante..... " Nicanor Massabeu
 Secretario..... " Federico Matas
 Tesorero..... " Juande D. Unzurrunzaga

11.^a COMPAÑIA

Director.....	D. Bonifacio Depassier
Capitan.....	" Ramon Achondo
Teniente 1. ^o	" Roberto Pinto
Id. 2. ^o	" Joaquin de la Cerda
Ayudante.....	" Luis Pellisa
Secretario.....	" Victor Gaete
Tesorero.....	" J. Pastor Roman

12.^a COMPAÑIA

Director.....	D. Eduardo Guerrero V.
Capitan.....	" Juan A. Venegas
Teniente 1. ^o	" Alfredo Melossi
Id. 2. ^o	" Eduardo Guzman
Ayudante.....	" J. Ramon Vargas
Secretario.....	" Luis de la Barra
Tesorero.....	" Pedro E. Goldsack

Queda, pues, brevemente rescñada la labor que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha realizado durante el año de 1898.

Como es fácil verlo, su accion ha sido ímproba i se ha desarrollado en condiciones tan desfavo-

rables que hacian presajiar que no se avanzaria mucho en el camino de su prosperidad.

Con efecto i de una parte la agudísima crisis económica que tuvo su respiro en una lei de moratoria; de la otra, la incertidumbre jeneral por los temores de un conflicto internacional; i finalmente la situacion de los bomberos que se encontraban obligados a abandonar el servicio del Cuerpo para hacer el de las armas, eran factores que hacian esperar que la obra de la Institucion durante el año a que esta Memoria se refiere, hubiese sido lánguida i estéril.

No obstante, gracias al laudable celo de los miembros del Directorio, se hizo lo bastante en orden a su organizacion interna i a su estabilidad futura.

Santiago, 6 de Diciembre de 1899.

JERMAN MUNITA
Secretario Jeneral